Entrega de los presos de la carcel y otras cosas.

En la puerta de la cel. pr.ca de la v.a de Vergara a veinte dias del mes de nov.e de mill seis.s y veinte y cinco años ante mi el presente s.o et.o Pedro de Orueta q.e en cumplim.to del auto del s.r alcalde mi de Arazteguy hizo entrega de los presos y otras cosas que tenian a su cargo en la jurideria de la proximo pasado hasta el dia de s.n Miguel deste dho año a Ju.o de Galarça Jurado presente en esta manera. la pers.a de Maria de Arando con una cadena y un par de grillos que esta en la cieja y la cadena con su ~~[illegible]~~ cerradura otros dos cepos con sus cerrajas = mas tres pares de grillos otra cadalena con su cepo y cerradura ~~mas tres pares de grillos~~ dos pares de esposas quattro bancos y para todos cinco llaves = mas la pers.a de Ju.o de Gorostegui por diez y seis ducados de deuda y de los quales dhos presos y las demas cosas de suso referidas el dho Juan de Galarça Jurado se dio por entregado y obligo su pers.a e bienes de quedara quenta dellos cada y quando que le fuere pedido y no soltar a los dhos presos sin que ynterbenga mandam.to de su md del dho s.r alcalde o otro juez competente y no firmo porque dixo no sabia escrivir ~~[illegible]~~ a lo qual fueron testigos Ju.o de Barrutia Agustin de Yraçaval y Bart.me de Azcarate vecinos de la dha villa y firmo un testigo = Bartolome de Olano escribano de la mayor de hedad nov.a = Agustin de Yraçabal

mas testigos Pedro de Olano de Galarça

de grillos no v.o